



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 21 de Enero de 1986

Número 13

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACUERDO del Ejecutivo del Estado que revoca a petición del C. JORGE CARLOS NEGRETE FAGALDE en su carácter de Apoderado General de la Sociedad Denominada CLUB DE GOLF VALLE DE BRAVO, S. A. DE C. V., la autorización del Fraccionamiento de Tipo Residencial Campestre Denominado "CLUB DE GOLF VALLE DE BRAVO", ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.**

A LOS CC.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIO DE FINANZAS.  
P R E S E N T E S .

#### CONSIDERANDO

1.—Que por acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 9 de diciembre de 1980 y publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 5 de febrero de 1981, se autorizó el desarrollo del fraccionamiento de tipo Residencial Campestre denominado "CLUB DE GOLF VALLE DE BRAVO", sobre una superficie total de 1'562,105.60 m<sup>2</sup> (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCO METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS), ubicado en el Municipio y Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, en favor de Club de Golf Valle de Bravo, S. A. de C. V.

2.—Que con fecha 6 de noviembre de 1985, el C. Jorge Carlos Negrete Fagalde, en su carácter de apoderado General de la Sociedad denominada Club de Golf Valle de Bravo, S. A. de C. V., solicitó al ingeniero Eugenio Laris Alanís, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la revocación de los derechos y obligaciones que se habían conferido con la autorización del fraccionamiento en cuestión, y quien bajo protesta de decir verdad manifestó que no se han comprometido en forma alguna los terrenos que constituían el fraccionamiento, ni escriturado a favor del Municipio de Valle de Bravo, los terrenos afectados a dicha autoridad por la constitución del fraccionamiento.

3.—Que con fecha 11 de noviembre de 1985, el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Valle de Bravo, México, certificó que en los terrenos que conforman el fraccionamiento de tipo Residencial Campestre denominado "CLUB DE GOLF VALLE DE BRAVO", reportan

dos embargos trabados por la Dirección General de Ingresos del Estado de México, sin que en el mismo se señale que los mismos terrenos hayan sido vendidos a terceros.

4.—Que con fecha 15 de noviembre de 1985, el Departamento de Impuestos Estatales, certificó que por virtud de la revocación del fraccionamiento de referencia, los créditos fiscales exigibles quedaban insubsistentes.

5.—En tal virtud, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88 fracción XII y 89 fracción II de la Constitución Política Local; y 87 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

Se revoca a petición del C. Jorge Carlos Negrete Fagalde, en su carácter de Apoderado General de la Sociedad Club de Golf Valle de Bravo, S. A. de C. V., el Acuerdo de Autorización del fraccionamiento de tipo Residencial Campestre denominado "CLUB DE GOLF VALLE DE BRAVO", ubicado en el Municipio y Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, de fecha 9 de diciembre de 1980, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 5 de febrero de 1981.

Por lo antes expuesto, los terrenos sobre los cuales se había proyectado el citado fraccionamiento deben conservar el uso que actualmente ostentan.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los veinte días del mes de diciembre de 1985.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lic. Alfredo del Mazo G.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Ing. Eugenio Laris Alanís.

(Rúbrica)

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Martes 21 de Enero de 1986 No. 13

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**ACUERDO del Ejecutivo del Estado que revoca a petición del C. JORGE CARLOS NEGRETE FAGALDE en su carácter de apoderado General de la Sociedad Denominada CLUB DE GOLF VALLE DE BRAVO, S.A. DE C.V., la autorización del Fraccionamiento de Tipo Residencial Campestre Denominado "CLUB DE GOLF VALLE DE BRAVO", ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.**

**AVISOS JUDICIALES:** 6300, 6301, 6311, 6319, 6343, 6344, 6345, 6346, 48, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 60, 15, 25, 114, 115, 116, 124, 125, 126, 132, y 135.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 130, 210, 211, 212, 213, 214, y 234.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 984/85

FRANCISCO MORENO SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, para acreditar posesión que tiene por el tiempo y condiciones aptas para prescribir a su favor, el predio denominado "EL GACHUPIN", ubicado en Calle de Paseo Tlahisco, en el Municipio de Melchor Ocampo, Edo. de México, de éste Distrito Judicial, con superficie de 187.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 6.00 metros, con Oliva Palacios Palacios; AL SUR: en 3.35 metros, con Encarnación Gómez; AL ORIENTE: en 40.00 metros, con Carmen Delgado Viquez.

Se dió entrada a las diligencias ordenándose publicar los edictos de tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en éste Juzgado, y son dados a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica, 6300.—19 Dic. 6 y 20 Enero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXP. NUM.: 1289/83  
PRIMERA SECRETARIA

JOSE CORREDOR VENEGAS, promueve ante el juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "EL JAGUEY", ubicado en el Pueblo de San Miguel Tocuila, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 4.30 mts. con Joaquín Corredor V.; 6.00 mts. con Calle de Aldama, sigue en 31.00 mts. con Antonio Hernández; AL SUR: 41.10 mts. con Ejidos de Pueblo de Tocuila; AL ORIENTE: 58.70 mts. sigue en 38.75 mts. y linda con Salvador Barrera; 43.25 mts. con Antonio Hernández; AL PONIENTE: 95.65 mts. con Genaro Hernández sigue en 36.00 mts. con Joaquín Corredor temiendo una superficie de 4,830.00 mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dados en Texcoco, Estado de México, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica, 6301.—19 Dic. 6 y 20 Enero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

LORENZO CRUZ GARCIA, en el expediente 567/85, de este Juzgado promueve Inmatriculación a fin de inscribir en el Registro, título de propiedad, de un Terreno Sitio de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de Santa María, del Municipio de Tonatico, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 31.00 metros, con Gerardo Villegas; AL SUR: en dos líneas 1a. de 16.00 m. tros y 2a. de 15.00 metros, con Adalberto Ayala y Juan Ayala Sánchez; AL ORIENTE: en dos líneas: 1a. de 9.30 metros y 2a. de 4.70 metros, con Francisco Beltrán Romero y Juan Ayala Sánchez; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Calle Matamoros. Superficie: 563.50 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica, 6311.—20 Dic., 7 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE NUM. 1677/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

JULIA PONCE DE JUAREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "San Antonio", ubicado en términos del pueblo de San Simón, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 metros, con Calle Lucerna; AL SUR: 16.00 metros, con Calle sin nombre; AL ORIENTE: 90.00 metros, con Pedro Juárez; AL PONIENTE: 95.00 metros, con Rafael Juárez, con una superficie aproximada de 1,480.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica, 6319.—20 Dic., 7 y 21 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JORGE GONZALEZ G. A.

JOSE ROMAN SALINAS CORTES, en el expediente número 1618/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del terreno denominado "ACOCILA O EL LLANO", ubicado en términos del paraje denominado "EL LLANO", en el Barrio de La Concepción del Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 75.22 metros con Zanja Desahuadora, AL SUR en 75.22 metros con Ramón Cortés Casas, AL ORIENTE en 179.72 con Porfirio Aguirre, y AL PONIENTE en 159.72 Metros con Zanja Desahuadora, con superficie de 13,044.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en Toluca, México, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los 21 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica, 6343.—26 Dic., 8 y 20 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

### EDICTO

JORGE GONZALEZ G. A.

JOSE ROMAN SALINAS CORTES, en el expediente número 1301/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del terreno de común repartimiento denominado "EL LLANO" CHICO EL SALITROSO", ubicado en términos del Barrio de la Concepción paraje "El Llano", en el Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; AL NORTE en 194.00 metros con Emiliano Hernández y Ramón Cortés Casas, AL SUR en 194.00 metros con Enrique Barradas, AL ORIENTE en 43.50 metros con Zanja Regadora, AL PONIENTE en 43.50 metros con Vía Pública, con superficie de 8,395.00 metros cuadrador.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores, notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en Toluca, México, se expiden el presente en Cuautitlán, México, a los 21 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6344.—26 Dic., 8 y 20 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

### EDICTO

JORGE GONZALEZ G. A.

JOSE ROMAN SALINAS CORTES, en el expediente número 1427/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapción del terreno de común repartimiento, denominado "LOS ARBOLITOS", ubicado en términos del paraje "EL LLANO", en el Barrio de la Concepción del Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 29.15 metros con Zanja Desahuadora, AL SUR en 25.15 metros con la vendedora, AL ORIENTE en 154.15 metros, con Zanja Desahuadora, AL PONIENTE en 153.70 metros con Emiliano Hernández, con una superficie 4,178.92 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores, notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en Toluca, México, se expide el presente en Cuautitlán, México a los 21 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6345.—26 Dic., 8 y 20 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

### EDICTO

JORGE GONZALEZ G. A.

JOSE ROMAN SALINAS CORTES, en el expediente número 1619/85, que se tramita en este Juzgado, se le demanda la Usucapción del terreno de común repartimiento denominado "LA ERA", ubicado en términos del paraje "EL LLANO", en el Barrio de la Concepción en el Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; AL NORTE en 101.00 metros con Manuel Sánchez y Timoteo

Hernández, AL SUR en 97.50 metros con el vendedor; AL ORIENTE en 66.00 metros con Emiliano Hernández, AL PONIENTE en 66.00 metros con Timoteo Hernández, con una superficie de ..... 4,445.00 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores, notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en Toluca, México, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los 21 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6346.—26 Dic., 8 y 20 Enero.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

### EDICTO

MARIA CELIA GUILLEN VIUDA DE MUÑOZ, bajo el expediente 1506/85 promueve diligencias de Información de Dominio, en su carácter de Albacea de la Sucesión a bienes de ANDRES MUÑOZ, para acreditar la posesión que tiene con las características de Ley, sobre el terreno anteriormente denominado "El Capulín", ubicado actualmente en el Lote de Terreno número 11 de la Calle de Cerrada de Juárez en San Lucas Patoni, Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 7.50 metros y linda con Calle de su ubicación Cerrada de Juárez; AL SUR: en 7.50 metros y linda con Ascensión Parada; AL ORIENTE: en 16.00 metros y linda con el mismo terreno del que formó parte; AL PONIENTE: en 16.00 metros y linda con Manuel Suárez Gutiérrez, con una superficie total de 120 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres días, en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Dado en Tlalnepanitla, México, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario Judicial, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

48.—10, 15 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1621/85.  
TERCERA SECRETARIA.

VICTORIA CALVA MORENO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno denominado "Zentecal", y casa en él construida, ubicado en el pueblo de Texcoco de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México; que mide y linda; AL NORTE: 40.00 metros, con Porfirio Cano Candia; AL SUR: 40.00 metros, con Javier Avila; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Calle Dos de Marzo; AL PONIENTE: 13.00 metros con Francisco Cano, con una superficie total aproximada de 529.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de Diciembre de 1985.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

50.—10, 15 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 1603/85.  
TERCERA SECRETARIA.

VICTORIA CALVA MORENO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno denominado "Tlatzantitla", ubicado en el poblado de San Simón, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda. AL NORTE: 20.00 metros, con José Hernández Manzanillo; AL SUR: 20.00 metros, con Lucas Primero; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Aldama; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Aurelio López Romero, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de Diciembre de 1985.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

51.—10, 15 y 21 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXPEDIENTE 499/985

MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ, en mi carácter de Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Regional en el Estado de México, bajo el expediente número 499/85, promueve Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que ha tenido su poderdante respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en el barrio conocido como "Barrio de San Juan", del Municipio de Malinalco, México, del Distrito Judicial de Tenancingo, Méx., dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.00 metros, con Bernardo Acujtlatpa; AL SUR: 30.00 metros, con Camino; AL ORIENTE: 52.00 metros, con Guadalupe Tetatziñ Enriquez; AL PONIENTE: 52.00 metros, con Consuelo Rodríguez, teniendo una superficie aproximada de 1,500.00 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 28 de Noviembre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

52.—10, 15 y 21 Enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA.

MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ, apoderado de I.M.S.S., promueve diligencias de información de dominio de una fracción de terreno, ubicada en Temoaya, Estado de México, Municipio de Toluca de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 42.84 metros, con auditorio propiedad del H. Ayuntamiento de Temoaya, México; AL SUR: 42.28 metros, con Trinidad Téllez; AL ESTE: 19.89 metros, con Calzada del Panteón; y AL OESTE: 19.79 metros, con Augusto Téllez, con una superficie aproximada de 861.82 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 26 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

53.—10, 15 y 21 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 701/985. MAGDALENA PINA DIAZ DE ALONSO, por su propio derecho promueve en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de Guerrero número 9 de esta Villa de Tenango del Valle, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 24.00 metros, con Abraham Talavera; AL SUR: 24.00 metros, con la Calle de Guerrero; AL ORIENTE: 41.06 metros, con Magdalena Pina de Alonso; AL PONIENTE: 41.06 metros, con Heliodoro Bautista

El C. Juez admitió su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

56.—10, 15 y 21 Enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA.

SEBASTIAN ESCAMILLA SUAREZ, Exp. 1447/85, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en Calle Altamirano Número 823, Colonia Universidad con superficie de 560.00 metros; AL NORTE: 40.00 metros, con María del Carmen Vera Valdez; AL SUR: 40.00 metros, con Lote Baldío; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Alfredo Marmalejo, H. Juan Martínez; y AL PONIENTE: 14.00 metros, con la calle de Altamirano

El C. Juez ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Periódico del Estado que se edita en esta Ciudad, Toluca, México, a tres de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

57.—10, 15 y 21 Enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1967/984 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Bailina N. y otros endosatarios en procuración de Bancomer en contra de Agustín Rueda Alvarez y Margarita Avila Valle de Rueda el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Seis de Febrero del Presente Año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en Tlaco-tepec, Municipio de Toluca, Estado de México, en las faldas del cerro, a un costado de la iglesia de dicha población que mide y linda. AL NORTE: 58.45 metros, con Silvia Alvarez; AL SUR: 54.00 metros, con Silvia Alvarez; AL ORIENTE: 23.00 metros, con Carmen Romero; AL PONIENTE: 13.05 metros, con Guadalupe Carmona, con superficie de un mil cuarenta y un metros, cuarenta y siete centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces, dentro de nueve días, CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 7 de Enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

58.—10, 15 y 21 Enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 2102/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Bailina N y otros apoderados de Bancomer, S.N.C., en contra de Clara Félix Treviño Guerra y Julio Barón de Treviño, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Tres de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y Seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: PRIMERO. Un bien inmueble ubicado en Capulhuac Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, medidas y colindancias: AL NORTE: 23.60 metros, con casa; AL SUR: 23.65 metros con sitio; AL ORIENTE: 15.65 metros, con Av. Dos de Abril; y AL PONIENTE: 15.55 metros, con solar. Con una superficie total de Trescientos sesenta metros cincuenta centímetros cuadrados SEGUNDO. Terreno de labor conocido como "Tlaxomulco" ubicado en Capulhuac, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., medidas y colindancias: AL NORTE: 208.40 metros, con Ignacio Vázquez; AL SUR: 208.40 metros, con Eulalio Rodríguez; AL ORIENTE: 28.45 metros, con Armando Galicia; y AL PONIENTE: 27.60 metros, con Eulalio Rodríguez con una superficie de Cinco mil ochocientos cuarenta metros cuarenta y un centímetros cuadrados TERCERO. Un terreno de labor conocido como "Tlaxitla" ubicado en Capulhuac, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., con medidas y colindancias: AL NORTE: 150.00 metros, con otro Carril; AL SUR: 150.00 metros, con Serapio Rodríguez; AL ORIENTE: 28.45 metros, con Leopoldo Rodríguez; y AL PONIENTE: 17.50 metros, con otro carril, con una superficie de Dos mil seiscientos veintitres metros noventa y cinco centímetros cuadrados.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días. Convocándose postores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.—Toluca, Méx., a 7 de Enero de 1986 —Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica 60.—10, 15 y 21 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE RODRIGUEZ SOSA.

JESUS GONZALEZ EMBARCADERO, en el expediente número 1956/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4, de la Manzana 123, de la Colonia El Sol, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.75 metros con lote 3; AL SUR: 20.75 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 20, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le empieza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 15.—8, 20 y 30 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

C. GUADALUPE TELLEZ VIDAL.

El señor HILARIO ORTIZ CRUZ, le demanda a Usted el Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, así como la disolución del vínculo matrimonial que los une invocando como las señaladas en las fracciones I, XI y XVI del Artículo 253 del Código Civil en vigor, y se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado que pueda representarla dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado por rotulón quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 25.—9, 21 y 31 Enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

RAFAEL GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente 1489/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble al que le corresponde el número 39-2 de la calle de Benito Juárez del poblado de San Mateo Oxtotitlán, México, NORTE: 16.10 metros, con Calle de Juárez; SUR: 16.50 metros, con Gloria Gutiérrez Gutiérrez, ORIENTE: 26.15 metros con Antonio Hernández; PONIENTE: 26.15 metros, con Carmelo Gutiérrez Gutiérrez; Superficie aproximada cuatrocientos veintisiete metros cuadrados con cincuenta centímetros. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 289S del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad, Toluca, México, a 17 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 114.—15, 21 y 24 Enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1453/985. GLORIA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve Información de Dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Juárez en San Mateo Oxtotitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 22.50 metros, con terreno propiedad del señor Rafael Gutiérrez Gutiérrez; AL SUR: 22.50 metros, con terreno propiedad del señor Cándido Mejía; AL ORIENTE: 13.40 metros, con Antonio Hernández, AL PONIENTE: 13.75 metros, con privada particular, con una superficie aproximada de Trescientos Cinco Metros Cuarenta y Tres Centímetros Cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Ayla.—Rúbrica. 115.—15, 21 y 24 Enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

CARMELO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 1457/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmuebles localizados en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, México, y que les corresponden los números 39-2 y 39 Bis de las calles de Juárez, NORTE: 11.75 metros, con Calle Juárez; SUR: 9.40 metros, con Gloria Gutiérrez Gutiérrez; ORIENTE: 26.20 metros, con Privada Particular sin nombre; PONIENTE: 26.20 metros, con Baldomero Santamaría. Superficie: 277.06 metros cuadrados. NORTE: 4.46 metros, con Calle Juárez, SUR: 4.00 metros, con Privada Particular sin nombre; ORIENTE: 19.65 metros, con Rafael Gutiérrez Gutiérrez; PONIENTE: 19.65 metros, con Privada Particular sin nombre, este último terreno tiene una superficie aproximada de 83.31 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2698 del Código Civil

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México, a 18 de Septiembre de 1985—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica 116.—15, 21 y 24 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp 1633/85, ARTURO DURAN LOPEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto terreno denominado "Tlapalizuatlán" ubicado Zoyatzingo, México, que mide y linda: NORTE: 53.00 metros, con Gabino Durán López; SUR: 46.67 metros, con Alfredo Durán López; ORIENTE: 14.46 metros, con calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 15.66 metros, con Vía de FF. CC., superficie 661.73 M<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

124.—15, 21 y 24 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp 1392/85, MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno denominado "Salitrería", ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 23.10 metros, con Calle Prolongación Benito Juárez; SUR: 11.30 metros, con Manuel Rivas; ORIENTE: 22.70 metros, con Octavio Rodríguez Morales; y PONIENTE: 25.15 metros, con Gloria Vargas, superficie de 404.17 M<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

125.—15, 21 y 24 Enero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA.

CONCEPCION VELEZ ARAUJO, promueve diligencias de información de dominio expediente 2134/985 de: Un inmueble ubicado en calle de Libertad número 15 Santa Cruz Atzacapotzalco, Municipio y Distrito de Toluca, que mide y linda: AL NORESTE: 37.40 metros, con calle de su ubicación; AL NOROESTE: 45.80 metros con calle de Alameda; AL SUR: 4 líneas de 30.00 metros, 17.70 metros, 6.50 metros y 14.20 metros, con Guadalupe Aguilar de Morales y callejón; AL PONIENTE: 2 líneas de 22.00 metros y 26.00 metros, con Domingo García; AL ORIENTE: 2 líneas de 8.80 metros y 17.30 metros, con callejón y Guadalupe Aguilar de Morales, con una superficie de 2,582 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 8 de Enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

126.—15, 21 y 24 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

## EXPEDIENTE No. 454.85.

CONSTANTINO SILVA GODINEZ promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión del predio denominado "La Loma", ubicado en Axapusco, Municipio y Distrito de Otumba, México, con una superficie de: Mil Metros Cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 50.00 metros, con Antonio Castillo Arizumendi, AL SUR: 50.00 metros, con Bernardo Galeana Romero; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Calle.

El C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

132.—15, 21 y 24 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente Número 731/985, ANTONIO CASTREJON NUÑEZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el Camino rumbo a Atla, de este Distrito de Tenango del Valle, con una Superficie aproximada de 1,360 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE: 54 metros, con el resto del Terreno que quede en propiedad del señor Guillermo Nava; AL SUR: 53 metros con propiedad de la señora Vicenta Mendoza, AL ORIENTE: 20 metros, con Camino que conduce al pueblo Atla; AL PONIENTE: 20 metros, con Sucesión de Ramón López.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

135.—15, 21 y 24 Enero

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp 87/104/86, CARLOS ZIMMERMAN GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Via Alfredo del Mazo No. 102, Municipio de Joquicingo, Tenango del Valle, Mexico, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 16.40 metros, con Juan Cesar Macasar; SUR: 17.15 metros con via Alfredo del Mazo; ORIENTE: 11.40 metros, con Leonido Zimmerman Oviedo; PONIENTE: 10.40 metros, con Juan Cesar Macasar Superficie Aprox: 155.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx. a trece de Enero de 1986.—El C. Registrador Aux., Lje. Juana García Contreras.—Rúbrica.

136.—15, 21 y 24 Enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Expediente No. 130/84, FERNANDO ISLAS LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Yeche Mpio de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 22.1 metros, con Santiago Fabián; AL SUR: 14.50 metros, con el Camino Vecinal, ORIENTE: 33.50 metros, con Santiago Fabián; AL PONIENTE: 55.25 metros, con Camino Vecinal; SUROESTE: 33.85 metros, con Brígido Monroy Sap. 4400 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

210.—21, 24 y 29 Enero.

Exp. 5/86, J FERNANDO OCTAVIANO PERFECTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Boximo, Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE: 85.00 metros, con Alberto Lopez; SUR: 85.00 metros, con Vicente de Loyola; ORIENTE: 85.00 metros, con José López Bernal; PONIENTE: 85.00 metros con Vicente de Loyola Peña. Superficie de 8,250.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

211.—21, 24 y 29 Enero.

Exp 6/86, REGINO OCTAVIANO PERFECTO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el Inmueble ubicado en San Francisco el Alto, Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE: 88.80 metros, con Silvino Orta; SUR: 107.30 metros, con Eduardo García; ORIENTE: 108.00 metros con Erasmo Nava; PONIENTE: 104.16 metros, con Ejido de Ixtlahuaca Superficie de: 10,412.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

212.—21, 24 y 29 Enero.

Exp 11/86, ESTERAN LOPEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre un inmueble ubicado en Parrjo de San Pedro, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Nueva; SUR: 10.00 metros, con Luis Angel Balderas Pasurto; ORIENTE: 19.00 metros, con Natividad Nava R.; PONIENTE: 19.00 metros con Alfredo Balderas Pasurto. Superficie de

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

213.—21, 24 y 29 Enero.

Exp. 21/86, JOSEFA OSORNO BARRANCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Huemetla, Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 13.60 metros, con León Osorio, SUR: 22.40 metros, con Gilberto Manroy G.; ORIENTE: 11.50 metros, con León Osorio, PONIENTE: 10.20 metros, con Camino a Jocotitlán. Con superficie de 195.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

214.—21, 24 y 29 Enero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
"LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION A  
TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS  
MATERIALES"

## I N V I T A

A todas las personas Físicas y Morales que se interesen en participar en el IV Seminario de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

## OBJETIVO:

Informar a los Proveedores de la Administración Pública Estatal, sobre los aspectos institucionales, normativos y operativos que prevalecen en las negociaciones relativas a la adquisición de bienes muebles, materias primas y materiales diversos.

## PARTICIPANTES:

- Representantes de Cámaras y Asociaciones de Comercio e Industria.
- Proveedores inscritos al Padrón de la Administración Pública Estatal.
- Proveedores que deseen enajenar bienes al Gobierno del Estado.
- Secretaría de Administración.
- Dirección de Recursos Materiales.
- Secretaría de Finanzas.
- Dirección General de Tesorería y Crédito
- Secretaría de Planeación.
- Dirección General de Programación y Presupuesto.
- Dirección General de Planeación.
- Dirección General de Evaluación y Control.

## VERIFICATIVO:

La reunión se llevará a cabo el viernes 31 de Enero de 1986 de las 8.30 a las 13.30 horas, en el Auditorio del Hotel Castel Plaza Las Fuentes, Km. 57.5 Carretera México-Toluca.

## INSCRIPCION:

A partir del día 6 de Enero, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, con un costo de \$10,000.00 por persona (Incluye Desayuno y Concentrado), se entregará la Carpeta del Programa anual de adquisiciones 1986.

## INFORMES:

Dirección de Recursos Materiales, Lerdo Esq. Riva Palacio, Edificio Plaza Toluca 2o. Piso, Toluca, Estado de México.

## TELEFONOS:

4-21-11, 4-24-74, 4-25-93 y 4-56-58.

Toluca, Méx., diciembre 4, 1985.

224.—21, 22, 23 y 24 Enero.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deber á ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por seis meses .....	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO .....	\$ 3,000.00	Línea por dos publicaciones .....	\$ 30.00
		Línea por tres publicaciones .....	\$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a....	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a .....	\$ 3,000.00
	la página.	
Sección atrasadas al doble de su precio original.	Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 3,000.00
	la página y .....	\$ 2,000.00
	media página.	

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO**

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**